

Guayaquil, junio 24 de 1998

Señor
EDUARDO MARTÍNEZ CUCALÓN
Ciudad

OK ✓

REFERENCIA
21.534 - M - 80

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUAIMCO ECUATORIANA DE IMPORTACIONES Y COMERCIO S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **UN AÑO**, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual o conjunta con el Presidente. Intervendrá en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de Un Millón de Sucres. Necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general, y los contratos que en cada caso excedieren de Dos Millones de Sucres.-

Sus atribuciones y deberes, además de los que señala la Ley, están consignados en el Estatuto Social, el mismo que forma parte de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab.Nelson Cañarte Arboleda, el 9 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de agosto del mismo año.-

Atentamente

p. **ECUAIMCO ECUATORIANA DE IMPORTACIONES Y COMERCIO S.A.**

ING. ANTONIO GINATTA CORONADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 24 de 1998

EDUARDO MARTÍNEZ CUCALÓN
C.C. 0901129809

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección domiciliaria: Calle Primera 111 y Av.4ta. Urdesa Norte



En la presente fecha queda inscrito ^{este}
Nombramiento de Gerente General
Folios) 54.015 / Registro Mercantil N°
13.861 / Expediente N° 21.237.

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 14 de Julio de 1998

[Signature]
AB: IRETOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil